Viernes 2 de Diciembre de 1870 MONTEVIDEO 2.ª Época—Año 7—Núm 1,832

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 4 moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 10 cents ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 14 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

DICIEMBRE 2.

SANTAS VIVIANA Y ELISA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 443, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Peñasco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

El *Gerente* sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro.

EL SIGLO

Lo viejo nuevo.

En un artículo anterior hemos esplicado nuestra actitud en la prensa en la presente lucha, y nos hemos justificado de las acusaciones de inconsecuencia y de claudicacion que por esa misma actitud se nos hacia.

Desde entonces, nuestra situacion está perfectamente definida. No somos partidarios del Gobierno malo de D. Lorenzo Batlle; somos enemigos de la reaccion malísima del partido blanco. No defendemos, *nos defendemos*. He ahí nuestra posicion.

Malo el Gobierno Batlle y peor la reaccion blanca, combatimos á los dos, consagrando especialmente nuestros esfuerzos á combatir al que representa un peligro mayor, mas inminente, mas apremiante. Si de esa guerra ineludible al uno resulta una defensa incidental para el otro, la culpa no es nuestra sino de la necesidad, que tiene, como se dice vulgarmente, *cara de hereje*.

Para algunos, y para algunos de nuestros amigos entre ellos, esta posicion puede parecer falsa.

Para nosotros, es sólida, la mas sólida, la única sólida que podiamos asumir.

En efecto: no hacer nada para combatir el triunfo de la reaccion blanca, que con razon ó sin ella, consideramos sinceramente la mayor de las calamidades que podrian sobrevenir al pais, y no hacer nada por odio al Gobierno de D. Lorenzo Batlle que habiamos combatido y que por eso nos habia perseguido, hubiera sido una falta y una torpeza imperdonables.

En primer lugar, nadie puede escusarse en ningun tiempo y por ninguna razon, de concurrir al bien de la patria, aunque sea por ese medio indirecto de la oposicion al mal.

Y al bien de la patria se concurre en este caso, combatiendo el triunfo de la reaccion blanca que representa, el mal en su pasado, el mal en sus hombres, el mal en sus aspiraciones.

Y en segundo lugar, nuestra inaccion en presencia de una lucha en que se juegan los mas sagrados intereses del pais, hubiera podido ser atribuido sino con razon, con apariencias de verdad, no á austeridad de principios, sino á pequeñez de espíritu, á odios personales de que por fortuna estamos exentos.

Por otra parte, nosotros no podiamos sin claudicar, para combatir á los blancos, defender al Gobierno de Batlle; nosotros no podiamos, sin apostatar de todo nuestro credo político encarnado en años consecutivos de propaganda por la prensa, encomiar hoy como bueno lo que ayer habiamos combatido sin descanso como malo.

Pero hemos podido y hemos debido dejar de mano el peligro menor, para acudir presurosos á conjurar el peligro mayor, y eso es lo que hemos hecho.

Habia de nuestra parte al asumir esta posicion, ¿quién puede dudarlo? sacrificio personal, sacrificio doloroso, de afecciones, de repugnancias, de altivez. Pero esos son los sacrificios que está obligado á hacer el ciudadano en aras de la patria.

La austeridad de los Mazzini, de los Ledrú Rollin, de los Luis Blanc, que dejan impasibles hundirse á la patria en el fango por no ensuciarse ellos las manos al sacarla, puede tener algo de sublime en lo doloroso que debe ser para el patricio ardiente, el espectáculo de las desgracias nacionales; pero esa austeridad verdadera en las grandes almas, que son las menos, se presta para encubrir el cobarde egoismo de las almas pequeñas que son las mas. Es cómodo encontrarlo todo malo, para escusarse los sacrificios personales que la obra del bien reclama siempre.

Y quizas aun en esas grandes almas, descendiendo al fondo de su austeridad, no fuera difícil encontrar en sus móviles algo del orgullo satánico del ángel caido de Milton.

En todo caso, nosotros comprendemos de otro modo el deber del ciudadano y la mision del político.

Para nosotros, ese deber es el de combatir el mal para que desaparezca, en vez de cruzarnos de brazos en su presencia.

¡Si el mal no existiera, donde estaria la utilidad ni el mérito en combatirlo?

En cuanto á la mision del político, ella consiste en trabajar sin descanso por el bien de la patria en la medida de sus fuerzas, de las circunstancias y de los elementos de que dispone para realizar su obra. Un dia con la violencia del taladro artesiano; otro con la paciencia y la constancia de la gota de agua. El caso es horadar la roca de la ignorancia y de las arbitrariedades, haciendo brotar de su seno la corriente purísima de ilustracion, de justicia, de libertad en que abrevan los pueblos su sed de saber y de derecho.

En consecuencia, en vez de abstenernos, como cómodamente pudimos hacerlo, recojiendo honra y provecho de nuestra abstencion, hemos combatido y seguimos combatiendo.

Nuestras armas están cubiertas con el polvo del combate y nuestras manos salpicadas con el lodo en que hemos trabajado. Pero ese era nuestro deber y lo hemos cumplido; esa era nuestra mision y la hemos llenado.

La inocencia les valga.

«¡Desgraciados de nosotros el dia en que veamos suplantar la bandera de las instituciones que defendemos, por un simple pendon de partido que no sea la representacion genuina del derecho, de la justicia y de la autoridad legalmente elegida por el voto de los pueblos con arreglo á los mandatos constitucionales».

(*Informe de la Comision de Legislacion de la C. de RR.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1870.

DECRETO.

Considerando: primero, que una plaza sitiada queda constituida, por ese solo hecho en plaza de guerra.

Segundo: que en toda plaza de guerra el interés supremo es el de su conservacion y seguridad.

Tercero: que por esta razon, cuantos individuos se encuentran dentro de sus muros, se consideran como parte integrante de su guarnicion y sugetos á la jurisdiccion militar.

Cuarto: Que tal situacion, es hoy la de esta ciudad, en cuyo caso, las garantías y libertades constitucionales solo pueden existir, en tanto que no comprometan ese supremo interés.

Por todas esas consideraciones, y teniendo en vista las facultades acordadas al P. E. por el art. 81 de la Constitucion, y lo dispuesto en el Decreto de 3 de Setiembre del corriente año, aprobado por la H. C. Permanente;

El Presidente de la República, en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1.º Mientras dure el presente sitio de la ciudad, queda prohibido á la prensa hacer apreciaciones políticas ó militares, atacar ó injuriar á las autoridades constituidas y divulgar noticias que la conciernan, sin prévia autorizacion del Ministerio de la Guerra en el primero y último caso.

Art. 2.º Toda transgresion á ese mandato, se considerará como delito contra la conservacion y seguridad de la plaza, sugeto á la jurisdiccion militar ó penas discrecionales, que segun la gravedad de los casos se aplicará á los transgresores.

Art. 3.º Se considerarán como tales, no solo á los autores de esas publicaciones, sino á los gerentes ó administradores de las imprentas en que aquellas publicaciones tengan lugar.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ.
FERNANDO TORRES.
MANUEL HERRERA Y OBES.

ÚLTIMA HORA

En los momentos de conflicto doméstico por que pasa el Director del diario, y ordenado ya este, no hemos podido comunicarle el Decreto que nos ha sido enviado ayer á última hora por el Ministerio de la Guerra, y que publicamos en la seccion Oficial.

INTERIOR

EDICTOS DE POLICIA

EN VIGENCIA

Y TARIFA DE LAS MULTAS

EDICTOS	MULTAS
Por falta de peso en el pan, por 1.ª vez	$ 20
Por id. id. id. 2.ª vez	» 40
Por id. id. id. 3.ª vez haciendo cerrar el establecimiento	» 80
Por adulteracion en la leche, por 1.ª vez	» 50
Por id. id. 2.ª vez	» 100
Por id. id. 3.ª vez no pudiendo ser nunca lechero	» 200
Por cruzar las carretas por los terrenos sin cercar ó manzanas abiertas	» 25
Por la entrada y matanza de ganado lanar siempre que no se haga en el parage destinado al carneo del abasto público	» 50
Por estacionarse á vender cualquier clase de objetos en las plazas públicas ó calles de la ciudad	» 25

Toda persona que fuese multada por infraccion de disposiciones policiales, no la pagará mientras no se le presente con el recibo del Comisario que la imponga y el V.º B.º del Sr. Gefe Político.

Montevideo, Setiembre 20 de 1869.

R. Irigoyen, Oficial 1.º

d. 2—3p.

EXTERIOR

Buenos Aires.

CINCUENTA MIL CUEROS VACUNOS—La exportacion de frutos del pais, está tan paralizada en el Rosario, que solo en la barraca de los señores Larret y Acebal, hay en depósito, cincuenta mil cueros vacunos.

Traslado á los especuladores.

SESIONES BORRASCOSAS—En la Lejislatura de Santa Fé han habido últimamente algunas sesiones borrascosas, con motivo de interpelaciones hechas al Ministro de Gobierno.

Sabemos que de estos disturbios parlamentarios han surjido varios desafíos entre los lejisladores santafesinos.

FUGA DE UN FALSIFICADOR—Ha fugado del calabozo en que se encontraba detenido (en la Policía) el individuo Julian Labarrera, autor de la falsificacion de la firma del Sr. Bordenabe, y de cuyo hecho dimos cuenta, anteriormente á nuestros lectores.

El centinela que estaba á la puerta del calabozo, le permitió bajar al patio sin dar cuenta, como era su deber, al sargento de guardia.

Una vez en el patio, le fué lo mas fácil evadirse, confundiéndose entre las personas que iban á visitar á los detenidos.

El vijilante que custodiaba á Labarrera se encuentra preso.

El comisario de órdenes levanta una sumaria sobre el grado de culpabilidad que tenga en la fuga.

UNA ESTANCIA ENTRE LOS INDIOS—Sabemos que un vecino ... poblar en medio de las *tolderías* de Catriel, una valiosa estancia con seis mil vacas y diez mil ovejas. Esta es una prueba de la confianza que se tiene en la lealtad del Cacique Catriel. Su padre fué hombre consecuente, y su hijo el actual Cacique, tiene buenos sentimientos y mas ilustracion que aquel.

El coronel Elía, con tino y habilidad se ha captado las simpatías y amistad del Cacique Catriel.

BUQUES DE ULTRAMAR—En el mes de Octubre han entrado de Ultramar 26 buques ingleses, 6 franceses, 18 españoles, 10 alemanes, 19 italianos, 33 argentinos, 4 orientales, 3 brasileros y 5 americanos, en los que han venido 315 pasageros; y han salido 22 ingleses, 9 franceses, 18 españoles, 9 alemanes, 6 italianos, 4 argentinos, 2 orientales, 6 brasileros, 7 americanos y 1 portugués.

D. EPAMINONDAS ABATE—Acaba de presentar al Gobierno Imperial del Brasil el famoso médico italiano con cuyo nombre encabezamos estas líneas, pidiendo patente de privilegio por su descubrimiento sobre la conservacion de carnes. Segun *O Jornal do Commercio* se nombrará una comision científica que haga los estudios necesarios sobre este importante descubrimiento.

LOPEZ JORDAN Y EL BRASIL—Apesar de los esfuerzos que hemos hecho para poder trasmitir á nuestros lectores algo exacto sobre las anunciadas negociaciones entre Lopez Jordan y el Brasil, nada decisivo hemos podido saber.

Sin embargo, tenemos motivos poderosos para creer que hay algo que calculadamente se calla, aunque no sea de la gravedad que se ha creido en los primeros momentos, y sobre lo cual es necesario no fundar un juicio que probablemente resultaria fallido.

UN PUEBLO PRÓXIMO Á DESAPARECER—Tenemos á la vista una carta de Bahía Blanca en la que nos dan los siguientes detalles:

Ha de saber vd. que durante tres meses venimos sufriendo casi diarias invasiones.

...

FOLLETIN 57

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro decimotercero.

EL CUARTO PODER

CAPITULO III.

En el corto tiempo que se ha principiado á construir tren-ways tenemos un resultado asombroso.

Hé aquí las líneas concedidas hasta la fecha, segun datos de fuentes originales:

	Metros
Billinghurst y Ca., de Recoleta á plaza Constitucion	10350
Bullrich, de 25 de Mayo á 11 de Setiembre	8700
José M. Griffits, de Corrales de Abasto (Moreno) Mercado Centro	6900
Ferro-Carril del Norte, Retiro, Paseo de Julio, Rivadavia	1700
Teófilo Mendez, 25 de Mayo, Cuyo, Rioja, Corrales Abasto	11500
Bonorino y Ca., Zeballos, Moreno, Rioja, 11 de Setiembre	2300
F. Lacroze, Plaza Victoria, Reconquista, Callao, Victoria	21800
Ferro-Carril Sud, Mercado Constitucion, Lima, Cerrito, Tucuman	3000
Sociedad tren-ways, Bajo Catalinas, Córdoba, 5 Esquinas, Artes, costa Riachuelo hasta el puente, Talcahuano, Corrientes hasta Callao, Tucuman hasta la plaza del Parque	15200
Teófilo Mendez, Defensa, Belgrano, Caridad, ligándose con la de Cuyo, (calculado)	6000
	87150

A mas de estas líneas concedidas, esplotándose ya una gran parte, hay seis ú ocho líneas mas pedidas que están en tramitacion; la de 25 de Mayo á Flores entre ellas, con las cuales la estension total de tren-ways dentro del Municipio, no bajará 120,000 metros ó sean 23 leguas.

Ocupacion del Uruguay.

El General Gelly, de quien se decia que no habia ni noticias, ha ocupado sin dificultad ninguna la ciudad del Uruguay, la sede del *gobierno* de Lopez Jordan; y este se ve así privado de la ventaja que podria darle el dominio aunque accidental de las costas del rio.

No hay punto ninguno donde el rebelde pueda hallarse garantido contra las armas nacionales; por ese fia todo á los buenos caballos.

Ya se le acabará ese recurso de la montonera; ni es él capaz, ni son estos los tiempos pasados, ni la provincia de Entre-Rios lo es tan adicta como dicen los amigos del rebelde para que ese sistema de guerra le dé buenos resultados.

El ataque anunciado á la Concordia se ha estrellado segun se dice, con la decision del pueblo y de la guarnicion.

Pronto tendrémos nuestra correspondencia que nos dará detalles de que por ahora carecemos.

(*La Verdad*).

Importantes noticias de Entre-Rios

Leemos en un diario de Buenos Aires:

Parte de las fuerzas nacionales al mando del General Gelly, han batido á los rebeldes que al mando de un coronel Reynoso se encontraban en la *Concepcion del Uruguay*.

Fueron completamente deshechos, logrando los dispersos, vadear el rio é internarse en la costa oriental.

Gelly, pues, con sus valientes soldados, ha tomado posesion de la Concepcion.

En la *Concordia* fueron atacadas las fuerzas del Gobierno Nacional, por cuatrocientos gauchos de los rebeldes, siendo estos últimos castigados severamente por nuestros valientes.

En la huida que emprendieron los adictos al caudillo Entre-riano, han hecho las mas horribles fechorías que puede pintarse.

No han respetado vida, ni propiedad; degollando á cuanta persona les era hostil, y violando miserablemente á cuanta infeliz mujer encontraban en el trayecto.

Sabemos tambien, que el General Rivas iba en persecucion de Ricardo Lopez.

Si logramos mas detalles, los anticiparemos en una edicion estraordinaria.

Entre tanto, felicitamos al General Gelly como así tambien á nuestros animosos soldados.

Paraguay.

Asuncion, Noviembre 24 de 1870.

Visto el informe dado por el gefe político sobre el caso del decreto, prohibiéndose la publicacion de *La Opinion Pública*, con la redaccion anónima, de cuya resolucion habiendo sido notificado D. José Segundo Decoud, respondió que suplicaba se le concediera la publicacion anónima como estaba redactada, lo que es una falta de deferencia y urbanidad, escusando la solicitud al Gobierno, cuando era su deber, reclamando cualquiera reconsideracion del decreto que le ordenaba pues no es la policía el órgano regular por que debia tramitar ninguna clase de recurso ó súplica en asuntos como el caso á que se alude, y

Considerando por otra parte que el propio esponente ha pedido la continuacion de la publicacion del periódico hasta que sucediese un caso como el precitado, esto es, causas por las cuales debe formularse acusacion.

Considerando que el número siguiente, como los anteriores, es del mismo jaez, todos unos verdaderos pasquines contra la administracion actual hasta el caso de familiarizarse demasiado con mi persona, dirijiéndome insultos de los mas graves y groseros, tales como el desahogo innoble en el suelto titulado «muebles agenos» publicado en el núm. 7 en que me acusa de robo de muebles de la Linch, que dice haber yo mandado á mi estancia de Barrero grande, y otra parte con que se halla amueblada la casa de Gobierno, sin ser de otro caletre el artículo bajo el epígrafe «curiosos» en el núm. 6 atribuyéndome órden transmitida al Gefe del Resguardo para que una parte del dinero correspondiente á los derechos de aduana lo entregara en la tesorería y otra á mis órdenes, con las demas impropiedades que viene ensartando el autor, todo con ánimo de zaherir y ofender mi reputacion, quiza contra su misma conviccion por ser los hechos notoriamente falsos y como tales constituyen calumnia.

Considerando que tales abusos, con que no solamente se ha ofendido mi dignidad moral de hombre, sino que importa un avance contra el recato debido á mi carácter como gefe de la nacion, no debiendo por tanto permitir la impunidad del delito, ni del autor de los dos artículos, ni la tolerancia á la infraccion manifiesta del suplicante para la continuacion en los términos de su esposicion en tanto que no adopte el temperamento como se ha ordenado por el citado Decreto, mucho mas, cuando de ningun modo es visto que se le haya querido coartar el derecho de la libertad de la publicacion de sus ideas por la prensa, á que el Gobierno rinde culto como ha dado pruebas fehacientes en momentos mas críticos en que se encontraba antes de ahora, mas eso no es un motivo para que nadie, á pretesto alguno, haga ilusorio lo ordenado.

Por tanto y sin perjuicio de que el esponente pueda usar de su derecho en debida forma y donde corresponda, ciérresele la imprenta titulada la *Opinion Pública* y así notifíquese, á cuyo efecto se comisiona al Gefe Político, y publíquese.

RIVAROLA

El Presidente Provisorio de la República.

Considerando que entre la numerosa inmigracion estranjera que ha venido al país trayendo sus brazos y su inteligencia para esplotar las riquezas ocultas del suelo paraguayo, se encuentran muchos de ellos en el número de los pobres de solemnidad, porque aun no hay tiempo para recoger los frutos de sus trabajos porque depende eso del desarrollo de la naturaleza, que viene con el concurso de los años, y por consiguiente tienen estos necesidad de la proteccion del Gobierno para sus negocios judiciales, ya como actores ó demandados sin los recursos necesarios.

Y considerando, que el derecho de defensa en todos los pueblos cultos y cristianos, es mirado como uno de los deberes mas sagrados, y en verdad, es un acto humanitario al que está obligado por el derecho natural y positivo.

Considerando que independientemente del deber del Gobierno para ofrecerles su proteccion porque así reclama la humanidad, es obligado por el deber de gratitud hácia esos estrangeros; pues ellos han sido los que en los momentos mas supremos de la patria, cuando las familias regresaban de su cruel peregrinacion donde el tirano las arrojó, ofrecieron al Gobierno sus óbolos caritativos y con ese auxilio generoso salvó muchas preciosas vidas, cuyos servicios no deben olvidar los Paraguayos, particularmente el Gobierno para retribuirles á su vez, tanto mas que por otra parte el Gobierno ha declarado en actos solemnes que el Paraguay ya abria sus puertas para todos los que queria habitar este suelo vedado por los tiranos declarando por patria comun de todos los hombres honrados y laboriosos, con lo que se ha impuesto la obligacion de declararse protector de todos indistintamente, nacionales y estrangeros y los llamó hermanos, cuyo tratamiento seria desmentir, si no los hiciera iguales en todos los derechos civiles. Por tanto

DECRETA:

Art. Unico. En todas las causas civiles y criminales de los estrangeros pobres, se entenderá el defensor general nombrado á la par de los nacionales con los mismos privilegios y escepciones.

Publíquese. Dado en la Asuncion á 18 de Noviembre de 1870.

CIRILO A. RIVAROLA.
Cándido Barreiro.
Secretario general.

Bruselas.

(Correspondencia para «La Tribuna» de Buenos Aires.)

Octubre, 20 de 1870.

Querido Héctor: El duelo entre los dos colosos sigue cada dia mas bárbaro, mas carnicero, mas horrible.

El corazon de la Francia ya sangra por mil heridas crueles, y la Prusia, al verla desfalleciente, reconcentra sus fuerzas y le prepara tal golpe de muerte, que á lograrlo haria estremecer horrorizada el alma del mundo.

El *Monitor Prusiano* ya no nos habla solo de incendios y bombardeos.

Publica notas diplomáticas de Bismark á los Gabinetes Estrangeros, en las cuales declara que si *Paris* se bate y solo se rinde por hambre, las intendencias alemanas se encontrarán imposibilitadas de alimentar á la poblacion *ni un solo dia!......*

Así, pues, una sentencia doble pesa sobre el noble pueblo que está pagando con su sangre las faltas de un miserable coronado: la del fuego y el hambre!

Seria dar una gloriosa idea de la tan decantada civilizacion Europea, el ver un pueblo de dos millones de habitantes arrastrarse hambriento por sus hogares incendiados, sin encontrar una sola mano amiga que viniera á calmar el martirio de sus entrañas!

Y esto que parece monstruoso, y que infunde pavor solo pensarlo, esto lo meditan los sérios y justicieros alemanes, sin comprender que pretenden castigar la vileza de alma de Napoleon III en el noble corazon del pueblo francés.

Entretanto, el gobierno de la defensa hace esfuerzos inauditos para salvar el honor de la patria.

Los departamentos pedian á gritos *un hombre*, y cuando menos soñaron, vieron uno *que les caia de los cielos!* Era Gambetta.

Gambetta, el ardiente orador, el bravo republicano, que pródigo de su vida y lleno de entusiasmo, se entregó á los azares de la fortuna saliendo de Paris en UN GLOBO, para ir á comunicar la energía de su alma á sus conciudadanos afligidos.

Aguila atrevida, impulsada por un viento amigo cruzó altanera por sobre el ejército enemigo, siendo saludada su aparicion por un fuego contínuo de fusilería, sin que una bala traidora fuera á interrumpir su carrera aereostática, bien que algunas cruzaron silbando por entre las cuerdas que sostenian la barquilla.

El ángel de los destinos de Francia parece que iba haciendo viento con sus alas al globo del intrépido viajero, pues á las pocas horas de su salida de Paris, Gambetta llegaba á Tours y era recibido entre los brazos de... Garibaldi.

Otro hombre de gloria, que arrastrado por su destino, ha ido á ofrecer su corazon de leon á la Francia, dispuesto á coronar su frente con nuevas palmas ó á sacrificarse en el altar de la República.

Así, pues, Tours se encontró de pronto *con dos hombres*, y un entusiasmo sin límites reinó en la poblacion.

Garibaldi se prepara á ir á organizar guerrillas en los Vosges, y Gambetta *se hace pedazos* trabajando dia y noche para levantar un ejército que vaya en proteccion de Paris.

Pero eso es tan imposible, y tan heróicos esfuerzos solo conseguirán empapar mas en sangre la tierra invadida.

Los alemanes tienen un millon de hombres sobre las armas y hoy están formando cuatro cuerpos de ejército, siempre para impedir que lleguen refuerzos á Paris.

Despues tienen un ejército flotante de 50,000 hombres que recorren toda la Francia.

Así es que dia á dia se reciben noticias de poblaciones incendiadas, de pequeñas fuerzas en derrota, etc., etc.

Soissons se ha entregado despues de una defensa heróica de tres dias.

En Paris reina gran entusiasmo y esperan con ansia el ataque. Sin embargo, los alemanes antes de bombardear á Paris piensan atacar los fuertes que lo rodean, para entonces imponer sus condiciones á la capital.

En un consejo tenido por el estado mayor del rey de Prusia, se opinó el inmediato bombardeo de Paris, pero Bismark se opuso, y de esa oposicion nació el plan de ataque de los fuertes.

Ha corrido la noticia de que el príncipe Cárlos habia muerto.—No hay nada oficial al respecto, así es que creo sea una de tantas bolas que corren.

Mientras llegue el ataque y pueda escribirte algo importante, ahí te envio unas cuantas noticias sueltas, que por su exactitud te servirán.

Tu hermano que te quiere

Juan Cruz Varela.

Las loterías y las cajas de ahorros.

Hablar de las loterías al lado de las cajas de ahorros, es como poner el vicio al lado de la virtud, la cordura al lado de la insensatez, la beneficencia al lado de la esplotacion, la buena fé al lado de la estafa.

Pero como la luz nunca resalta mejor que al lado de la sombra, no será seguramente en bien y honor de las loterías que las colocamos en contraposicion á las cajas de ahorros.

Nos hace volver sobre este tema una publicacion que se nos envia de Córdoba.

Es un folleto del señor Thiriot que partiendo de esta base:

«La lotería es de todos los juegos el mas temible y el peor, porque encierra un cebo que atrae fácilmente á los pobres trabajadores, quienes creen adquirir por este medio lo que solo por la economía podrian alcanzar.»

Llega á esta conclusion sobre la *lotería de Córdoba* á que consagra su folleto:

«La lotería de Córdoba saca del pueblo *seis millones* de patacones anuales, lo que importa el mas escandaloso robo legalizado por las autoridades.»

Se creerá tal vez que despues de abolidas las loterías en Córdoba y en Buenos Aires para el primero de Enero próximo, es esta una cuestion resuelta de que es ocioso tratar; pero no es así seguramente y hay muchas consideraciones que inducen á volver sobre este tópico, aprovechando cualquiera oportunidad.

La primera es inducir á las provincias en que la lotería no ha sido abolida (y como se sabe, son diez) á que sigan el laudable ejemplo de Córdoba y Buenos Aires. Es cierto que la existencia de las empresas de loterías en los puntos donde se mantiene, está muy lejos de pesar sobre ellos. Su principal objeto es el espendio en los centros ricos y populosos, como Buenos Aires. Pero, atacada en todos sus atrincheramientos no tendria ya donde fabricar los papeles falsos y engañosos que, entretanto, pueden venir á vender clandestinamente á esta plaza, á pesar de la prohibicion.

Otra consideracion es la necesidad de no dar cuartel á este juego inmoral y ruinoso, á fin de que no descubra nuevos disfraces para presentarse; que no tome un dia, como en Francia, el velo artístico que convierte el oro en estátuas y que no se encubra con ningun pretesto de beneficencia, desde que si se permitiera la lotería, aun para la fundacion de templos y hospitales, podria autorizarse, bajo el mismo principio, una gavilla de salteadores, con tal que diese una prima al Estado ó que mandase construir cada año una capilla con las sobras de sus depredaciones.

Conviene igualmente hacer conviccion en el pueblo mismo. La lotería prohibida, aunque en menos escala, se jugará siempre sino se hace sólidamente opinion á su respecto. Se jugarán clandestinamente las de Santa Fé, Uruguay y otras. Cuando estas hayan sido prohibidas, que harán las de Montevideo y vendrán las de las naciones mas distantes, como sucedió con la famosa de las *barras de oro*, cuyos billetes se espendian en América.

Pero desde que el pueblo se aperciba que es burlado y estafado por las empresas, él se hará su primer adversario y se constituirá en su propio guardian.

Queda todavía un último punto.

Es necesario apercibirse no solo de que se suprime un agente pernicioso, produciendo un bien negativo, que consiste en la ausencia de un daño, sino que se preparan hechos benéficos y positivos que han de nacer de la prohibicion que acaba de sancionarse.

Sobre el daño que causan las loterías no es necesario insistir, despues de cuanto se ha dicho al respecto.

De cuarenta ó cincuenta millones de duros al año que juegan entre todas ellas, dadas las combinaciones en que se basa, solo un cincuenta por ciento están representados en suertes efectivas.

Casi todas esas suertes, sobre todo las que representan cantidades considerables, vuelven á las empresas, sin que podamos probarles que saben ayudar con maña esta *suerte* fenomenal que las favorece constantemente.

Así, lo que las empresas devuelven al pueblo, de los cuarenta ó cincuenta millones que absorven, representa una cifra completamente insignificante.

La lotería hiere principalmente á la clase pobre y trabajadora, secando la verdadera fuente de su prosperidad futura, que es la economía. Los ricos no necesitan esponer á un azar engañoso, lo que tienen ya y lo que saben duplicar fácilmente por el movimiento de los capitales. Los empleados, los militares, los obreros, los artesanos pobres, las clases que viven de sus servicios personales y á quienes la prosperidad solo sonrie como una sombra lejana, esos son los que van á buscar fortuna en la lotería, arrojando al hambriento mónstruo el fruto de su trabajo.

Parece imposible que de estas fuentes pueda arrancarse las sumas colosales que las loterías se devoran. Pero así es como sucede.

Por esas sumas puede apreciarse el mal que las loterías producen, y comprenderse cual es la inmensa masa de capitales sustraida al bienestar futuro de las clases pobres, y á la riqueza pública que es la suma de las riquezas particulares.

Esta observacion conduce naturalmente á otra.

El recipiente de las pequeñas economías ha sido y es en todas partes *la caja de ahorros*.

Los beneficios que produce aquella laudable institucion son tan generales y tan inmensos que, en bien de las masas á quienes su accion tanto favorece, creemos que se aplaudirá la traduccion que hacemos de los siguientes interesantes párrafos de Mr. Cocquelin.

«Bástenos establecer como un hecho que no puede ponerse en duda, que la clase obrera propiamente dicha, compone realmente en su conjunto la clientela de las cajas de ahorro. De los datos estadísticos resulta, con la mas completa evidencia, que las clases acomodadas no han usado nunca de las cajas de ahorros sino muy incidentalmente. Las cajas de ahorros son realmente el banco de los pobres y la caja de sus mas pequeños economías. En una cifra de 26 mil cuentas corrientes de los nuevos depositantes, en un año determinado, 23 mil pertenecian á obreros, á artesanos patentados, á gente de servicio y á empleados y militares. Tan solo los obreros figuran con 15 mil cuentas corrientes.

«Por lo demás, es curiosísimo penetrar en el análisis completo que la administracion de la caja parisiense establece cada año. Se encuentran allí hechos sorprendentes é inesperados, muy dignos de llamar la atencion del moralista y de los hombres que buscan con ardor todo lo que puede aclarar la solucion de los mas difíciles problemas de la época.

«La posibilidad de la economía y la fuerza de carácter ó el poder del sentimiento de prevision que la realiza, no son quimeras, y los hechos lo han decidido así, desde hace quince años.

«Toda la cuestion se reduce hoy á los medios de generalizar estos sentimientos felices y este valor todavía raro; y este es el deber de la educacion y de la enseñanza.

«Si desde la infancia la economía se enseñara y se inspirara juiciosamente, estas primeras impresiones darian tales frutos, que en poco tiempo se remediarian muchos males, y que con bienestar relativo atenuaria bien pronto la suma de miserias que engendran siempre en su mayor parte el vicio y la loca disipacion.

«Al lado del hábito moral de la economía, que las cajas de ahorro han estendido y desarrollado, producen dos resultados económicos importantes. El uno toca al interés personal y directo del deponente; el otro, menos apercibido, se vuelve en beneficio general de la sociedad.

«La prevision, que segun la espresion de J. B. Say sacrifica las satisfacciones actuales para fundar la seguridad del porvenir, no es solo una cualidad moral, sino que es rigurosamente impuesta por la necesidad. El trabajo que hacen fecundo la fuerza y la salud, se hace imposible en la enfermedad, en la vejez, en las crisis, en la falta del trabajo mismo y en los mil accidentes que afectan aun á las existencias mas favorecidas.

«El hombre previsor, bastante fuerte para privarse en tiempo oportuno, prefiere las satisfacciones pasageras, la satisfaccion permanente de asegurar su subsistencia para los dias malos y la época de la edad avanzada. Acrece ademas su facultad productora, apoyándose en un capital cuya renta, por pequeña que sea, aumenta el fruto del trabajo diario. Mas libre, ofrece menos su trabajo y discute mas libremente sus condiciones.

«La ventaja social es doble. Menos infelices quedan á cargo de la sociedad y ademas las cajas de ahorros utilizan un capital que, sin su accion contínua, quedaria perpetuamente improductivo.

«Las economías muy pequeñas, no se colocan hasta haber alcanzado cierta proporcion, muy variable segun los individuos, los tiempos y los lugares. ¡Cuántas semanas, meses y aun años necesitarian esas economías, para llegar á este grado preciso de importancia, sobre todo en la campaña! La observacion prueba que las economías de esto género, muy débiles, cuando se consideran del punto de vista individual, toman enormes proporciones, segun los estados de las cajas de ahorros, aun cuando estas se hallen lejos de recogerlas en su mayor parte.

«La sociedad debe pues á las cajas de ahorros el que dé un capital considerable que, sin ellas, seria absolutamente como la piedra con que Horacio aconseja á los avaros su tesoro enterrado en una absurda esterilidad.»

Los capítulos que estractamos merecen seguramente no solo la atencion sino la gratitud del pueblo á quien ván dirigidos.

Desde 1844 á 1850, las cajas de ahorros departamentales aumentaron en Francia como en doce millones de francos por año.

Los depósitos en Francia, en 1849 eran de 714 millones de francos.

En Inglaterra ascendia á 755 millones.

Sobre Estados-Unidos, tenemos á la vista datos mas recientes.

En 1861 habia, solo en el Estado de Nueva York, 72 cajas de ahorros, con mas de 310 depositantes y 67 millones de duros.

En el mismo año, las 86 cajas de ahorros de Massachussets tenian 205, 400 depositantes y 39 millones en depósito.

Connecticut tenia 64 cajas de ahorros y 18 millones en depósito.

Vermont, 12 cajas y un millon y medio en depósito.

New Hampshire, 26 cajas con cerca de cinco millones.

Rhode Island tenia cerca de ocho millones depositados en las cajas de ahorros.

¿Adonde estarian los cuarenta millones anuales que la lotería se ha devorado en la República Argentina, si no hubiese existido aquella plaga?

Estarian en su mayor parte en las cajas de ahorros de donde han sido distraidos, impidiendo que se formasen los hábitos de economía y que los ahorros de las clases pobres fuesen tomando este camino poco á poco.

Este es el beneficio positivo, tanto del punto de vista social como del punto de vista individual, que la abolicion de las loterías va á producir.

Cesando su influencia corruptora, las cajas de ahorros entrarán en su rol benéfico y salvando de la disipacion ó de la existencia inerte esas pequeñas sumas que tan considerables aparecen reunidas, arrojarán su masa á la circulacion y asegurarán un futuro bienestar relativo á los que estén en el buen camino que con tan persuasiva elocuencia acaba de pintarnos Mr. Cocquelin.

La realizacion del hecho que preveemos, no es una hipótesis sin fundamento.

Ella se apoya en lo que se ha realizado ya en las naciones, que por un movimiento enérgico y plausible, consiguieron libertarse de la lepra que nos ha estado contaminando.

No hace mucho que un economista, comentando la ley de 1832, que abolió las loterías francesas, ordenando su cesacion gradual hasta su desaparicion completa en 1835, demostró que, á medida que desaparecia la lotería, las cajas de ahorros, protegidas por la ley de Junio de 1835 y ofreciendo al pueblo un medio mas seguro y moral de colocar sus economías, tomaron un incremento considerable.

Esto es lo que preveemos que sucederá entre nosotros donde será recompensada con los mayores beneficios la condenacion unánime que acaba de sufrir la mas ruinosa, perjudicial y vergonzosa de las esplotaciones.

(*La Nacion.*)

Bolivia.

Una seria revolucion se espera en Bolivia.

El general Morales invadirá por el Norte marchando de las fronteras del Perú. En el Sud, varios departamentos se han sublevado ya, teniendo al general Rondon á la cabeza.

En cartas particulares de Bolivia, se dice que algunos jóvenes de Sucre se han reunido en club, con el solo fin de hacer desaparecer, sinó del mundo, al menos de la escena política, al actual ministro de R. E., D. Belisario Sosa; tal es el ódio que se dice le profesan los chuquisaqueños.

Los espías prusianos.

Por lo visto los espías prusianos en Francia brotan como la yerba mala. Véase lo que dice una correspondencia de Tours, fecha 10 de Octubre.

«Lo singular y triste es que Paris está lleno de espías prusianos sin que la autoridad, que lo sabe, consiga prender á ninguno de ellos. Así, pues, de todos los proyectos de salida tiene noticia el enemigo que toma todas las medidas para frustrarlas. Se anuncia que hay 10,000 prusianos en ó tal cual punto; se envian 20,000 hombres para desalojarlos y se encuentran inopinadamente delante de 40,000 adversarios. Apesar de todo, la poblacion está animada de los mas nobles sentimientos y dispuesta á luchar hasta el último estremo.»

El Comité republicano aleman.

El diario *La Prensa Libre*, consagrado esclusivamente en la capital vecina á los intereses de la Alemania, hace la siguiente declaracion:

«Hasta hoy dia nunca ni la redaccion del diario aleman *Prensa Libre*, que con sus 600 suscritores representa en verdad la poblacion alemana en Buenos Aires, compuesta de 2500 almas, ni nuestros numerosos amigos han sabido ni una palabra de la existencia de un tal Comité Republicano Aleman. Tomando al principio esta protesta por una invencion, no hemos querido faltar con nuestro deber de informarnos sobre todos los asuntos alemanes en la República Argentina, y preguntando por el señor Dölmer secretario de este Comité hemos sabido que existe un señor Doermer, juguetero, calle Belgrano que nos ha dado la declaracion, que hay aquí un Comité Republicano Aleman compuesto de 100 personas. No sabemos quienes son los 9 otros miembros de esta sociedad: lo que sí sabemos es que el señor Doermer nos ha comunicado dichos informes que sin embargo es una gran novedad para la poblacion alemana en Buenos Aires.»

El cañon Krupp

Leemos en *La Libertad* de Chile:

Creo que todos vds. leerán con placer las siguientes líneas referentes á ese *mónstruo de la guerra* que hasta ahora es el que lleva la *razon* en los devastados campos de Francia.

Tomámoslas de la *Revista de la Esposicion Universal de 1867*.

Con efecto, esa terrible máquina de destruccion representó un brillante papel en la última Esposicion de Paris, aunque, francamente hablando, creemos que la verdadera *esposicion* de ese cañon ha empezado ahora, salvo el parecer de los inteligentes.

Hé aquí lo que dice la citada publicacion:

«Puede decirse que el objeto de mas bulto exhibido en Paris durante el año, ha sido el cañon que entre el gobierno y la industria de Prusia introdujeron desde el primer dia en la Esposicion, como vanguardia de los productos del nuevo imperio jermánico. Bulto físico y bulto moral habian de hacer, efectivamente, la mas temerosa ocasion de guerra y el mas enorme instrumento de combate de cuantos la Europa ha visto hasta el presente, arrojados en la balanza de los destinos públicos á las puertas mismas del templo de la paz.

Gracias á la preexistencia de los caminos de hierro, no habia sido necesario construir para traer el Krupp, (que este es el nombre patronímico de la nueva arma) mas que el carro que lo sustentase, cuya resistencia debia ser de cuatro mil arrobas, para resistir las *tres mil novecientas y pico* á que se eleva el peso del Leviathan de los cañones. Krupp es un taco de acero horadado en liso y dispuesto para cargar por la culata, que pesa *noventa y cinco mil libras*, cuesta dos millones y medio de reales (ciento veinte y cinco mil patacones) y exije doscientos duros para cada disparo. No es, pues, como los cañones antiguos, la última razon de los reyes; es la última palabra de la industria y de la vanidad de los hombres.

Por fortuna Krupp no ha disparado ni creemos que disparará jamas (el tiempo ha demostrado lo contrario). Su inspirador político y su constructor mecánico han hecho lo suficiente, con mostrar el uno hasta donde es capaz de recurrir, y el otro hasta donde alcanzan sus alientos y recursos para proceder. Bismark y Krupp parece que dicen con su cañon mónstruo á la Europa atónita y admirada.—«Hasta aquí podemos llegar»—Pero ni el uno ni el otro creemos que piensen pasar de allí; esto es, de la Esposicion.

El instrumento á que aludimos provocaria risa filosófica sino inspirase orgullo industrial: es una obra de la estirpe del *Gran Oriental* de Lóndres, mas grande que la navegacion á que se le destina, mayor que los puertos donde puede guarecerse, superior á los fondos por donde ha de cruzar, inagotable en sus exigencias de carga é imponente en sus proporciones y en la grandeza de su obra. El *Gran Oriental*, por lo mismo, no ha hecho viajes periódicos: tampoco se nos figura que el Krupp hará disparos repetidos. Pero así como el barco, despues de declarado inútil para la navegacion ordinaria, conservó misteriosamente su existencia para producir un dia la mas grande hazaña de la civilizacion presente, ó sea la inmersion del cable trasatlántico, así deseamos que el Krupp, declarado inútil para matar á los hombres, conserve su magnífica existencia industrial, con el fin de que algun dia se emplee, por ejemplo, en fijar sobre las olas atmosféricas el punto de apoyo por donde reciban direccion los globos aereostáticos.

Castro y Serrano.

Burdeos.

De la *Liberté* traducimos la siguiente importante sesion.

El 18 á las dos de la tarde, una inmensa concurrencia asistió en el Teatro Louit á la sesion que debia consagrarse, en gran parte, á la *Legion española*.

Propuesto por Mr. Bornet como presidente de la reunion, Mr. Dargence, organizador del comité español de Burdeos, vino á ocupar su lugar en la mesa, en medio de los aplausos.

Mr. Dargence está lisonjeado con el honor que se le hace encargándolo de abrir una sesion cuyo objeto le parece muy importante; pero pide que la presidencia, sea reservada á otro mas digno, á un hombre mas autorizado por su nombre, su posicion y su talento, al decano del partido republicano español, á un representante de la república universal (Aplausos.)

Mr. Dargence suplica al Sr. consejero municipal Jouve que venga á ocupar en la mesa el puesto de asesor, con Mr. Bertrin por cólega, y que ofrezca la presidencia al Sr. Orense, en nombre de la ciudad de Burdeos.

Formada así la mesa, Mr. Jouve asegura que toda la municipalidad profesa hácia los españoles la mas viva simpatía, y que con gusto concurre, en la medida de sus fuerzas, á la formacion de esa valerosa legion pronta á derramar su sangre por la República francesa.

El orador habló elocuentemente de las dos grandes figuras Orense y Garibaldi. Constata gozoso la union fraternal de los tres mayores pueblos de raza latina. Solo la República podia formar esa preciosa union, porque ella abriga bajo los pliegues de su bandera á todos los pueblos que quieren ser libres.

Al concluir, Mr. Jouve protesta enérgicamente contra todo desmembramiento de la Francia y recuerda estos versos de la ópera *Cárlos VI*.

Un dia ve morir un ejército;
Pero un pueblo no muere jamás!

La reunion entera responde: No! no! jamás!

En este momento aparece el venerable Orense.

Una voz esclama; En pié! Todos se levantan y aclaman al decano de la democracia española con frenéticos aplausos.

Orense tiene la palabra. Se disculpa de hacer su discurso en español, pues el idioma frances no le es bastante familiar, no conoce bastante sus recursos para hacerlo traducir todo su pensamiento.

No pudiendo reproducir aquí, por falta de espacio, la magnífica improvisacion del señor Orense, nos contentaremos con hacer constar estas tres declaraciones siguientes:

1.ª Los republicanos españoles quieren una federa-

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.
Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.
El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.—Ganado.—Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.
Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Trenways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Parada del Sr. Amaro.

a.3-perm.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran suelos de viñas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cartas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar alquiler para las que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. d. 4-3 meses 2-p. por semana.

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

jl. 27—6m.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

PARTERA



La partera italiana doña Angela Guelfi, que vivia en la plaza Matriz, hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Sarandí, frente á la Botica del Romano, esquina del Cerro, entrando por la Policía Vieja, n.° 21.

n.5-1mes.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

Restaurant de l'Espérance

CALLE TREINTA Y TRES, N.º 37.

Cuartos amueblados y pension «bourgeoise» á precios moderados. d1º.3p

---

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican: se venden á precio módico.

a1-perm. Joaquin Berasel

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 180

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm.

L' Eco d' Italia.

Giornale quotidiano che si stampa in Buenos Aires, né repubblicano, né monarchico, solamente italiano, tendente a patrocinare gli interessi della Colonia Italiana sulle Rive del Plata, e ad onorare il glorioso nome della Patria lontana.

Incaricato di ricevere in Montevideo gli abbonamenti, e di riscuotere l'importo degli stessi è il sig. G. B. Scotti calle Ituzaingó n. 183.

Abbonamento mensile pezzi di Buenos Aires 30, trimestre 90, semestre 170, annuale 300.

L' Eco d' Italia viene distribuito a domicilio tutti i giorni, dopo arrivo del vapore di Buenos Aires. n.20-15p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag.3-perm.

Dr. Alberto Mullin

MEDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1.º-2 meses-4p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.1-perm

DESDE ESTA FECHA

GRAN REBAJA

EN TARIFA DE PASAJES Y FLETES

PARA PUERTOS DEL PARANÁ HASTA ASUNCION

Por los vapores de la compañía Rio de la Plata

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Por informes ocúrrase á la Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

n17-1mes

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

m.3-perm.

LA

NAZIONE ITALIANA

ORGANO DEGL'INTERESSI ITALIANI

NEL RIO DELLA PLATA

ANNO IV

Articoli di politica europea ed americana—Corrispondenze politiche e commerciali d' Italia, Belgio, Francia, Montevideo e Paraguay all'arrivo d' ogni pacchetto. È il giornale italiano più diffuso e bene informato dell' America del Sud.

Escé tutti i giorni à Buenos Aires, meno il lunedi e si riceve e distribuisce regolarmente in Montevideo all'arrivo d' ogni vapore.

Regala supplementi colle notizie d' Europa.

Prezzo d' abbonamento 1835 centesimi il mese.

Gli abbonamenti si ricevano ed i reclami si fanno nella Libreria Maricot, Ed. Fermepin Succesore, calle 25 de Mayo num. 253. n.15-1mes

---

Banco Mauá y Ca.

Desde el dia 1 del corriente pagará este Banco los títulos de 9 p § garantidos por el Sr. Baron de Mauá, correspondientes á la primera amortizacion sorteada, de la cuarta parte de los referidos títulos en circulacion.

Los portadores cobrarán por cada título $103 37 cts. mjc., capital é intereses vencidos hasta ese dia.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y Ca, José L. Terra.

n13-1mes

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, NÚM. 99

DESCUENTOS

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses, á interés convencional,

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos, aforadas al 75 p § de su valor, en cuenta corriente, cuyos vencimientos no escedan de cinco meses.

Abre cuentas corrientes en las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro y moneda corriente . . . . 18 p § anual
« « idem contra idem. . . . 6 p § «

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba.

Por un mes se abona . . . . 8 por ciento anual
« Dos meses. . . . . . 9 « « «
« Tres meses. . . . . . 10 « « «
« Seis meses. . . . . . 12 « « «

DEPÓSITOS CON AVISO.

Se reciben sumas á retirar con un aviso desde 7 á 30 dias con el interes siguiente:

Con 7 dias de aviso . . . . . . 8 por ciento anual
« 30 « « . . . . . . 9 « « «

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente, se recibe dinero, pagadero á la vista desde la suma de *cien pesos* para arriba, abonando el Banco un interés de *dos centésimos* diarios, por cada vale de á *cien pesos*, abonando el interés devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo 24 de Noviembre de 1870.

Manuel A. Silva, Gerente.

n.26-1mes.

LA GRATITUD

ES LA MEJOR RECOMPENSA

No podemos ser indiferentes al considerar que en las actuales y penibles circunstancias, la poblacion entera recibe un inestimable beneficio con la caritativa idea del señor Otero al decidirse nuevamente ponerse al frente de negocios de comestibles, con el solo y plausible fin de aliviar en sus gastos diarios á todos los consumidores de dichos artículos, tanto á las clases menesterosas como á las mas pudientes, pues todos precisamos hacer nuestros ahorros diarios para sufragar otros gastos indispensables, cuales son alquiler de casa, médicos etc. etc.—Hace algun tiempo que observamos minuciosamente las promesas del señor Otero por los diarios, de servir con legalidad y buen desempeño, tanto en el primer almacen calle de Buenos Aires núm. 93, como en el segundo calle de Ituzaingo núm. 48, sujetándose á recibir solamente como recompensa de sus desvelos, el descuento módico que el comercio le hace sobre las grandes cantidades que compra diariamente.

Hacemos la justicia debida al Sr. Otero declarando que es exacto cuanto promete y que por cuyo sistema hemos encontrado una economía real, que nos proporciona grandes ventajas sobre la totalidad de nuestros gastos. Nosotros siendo hombres de numerosa familia, nuestro gasto es considerable, por consiguiente la economía es lisonjera y en igual proporcion la obtendrán todas las familias. Declaramos que la calidad de sus efectos es inmejorable, y cuando alguno sale no conforme con lo que promete, prefiere darlo de llapa, como lo hemos presenciado. Si la poblacion conoce como nosotros lo que debemos á sistema tan filantrópico, debe poner todos medios para fomentarlo, sin fijarse en las cuadras mas ó menos que tenga que caminar para ello. Nosotros lo hacemos con el mayor gusto, y para demostrar nuestro completo agradecimiento, publicamos la presente por muchos dias como una humilde recompensa.

Noviembre 29 de 1870.

Unos padres de familia agradecidos.

n30-1mes

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; botines para hombre, de brin, á 14 reales par, y prunela negros finos 36 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 17, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 22, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 11, 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de colores y negros para niñas, á 12, 15 y 17 reales par, zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores y razo, á 20 reales par, y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

d.1º-1mes.

Junta de Crédito Público

Deuda por rescate de tierras públicas.

Desde el 1º de Diciembre próximo, se pagarán los interes de la referida Deuda, correspondiente al 18º trimestre.

Montevideo, Noviembre 29 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Público

n.30-5p. E. Perez, Secretario.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 21 n.6-perm.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eruptas, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.—En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cª, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases, Sarandí, 168; William Cranwell.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New-York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorreas), aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en *Montevideo*, A. Demarchi hº y Cª; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Clin, calle Racine, 14.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo*: en casa de A. DEMARCHI hº y Cª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL Dr MOUSSETTE

La sedacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion es obtenida generalmente con 6 píldoras.

Depósito en *Montevideo*: en casa de A. DEMARCHI hº y Cº; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

MARCHEURS la Poudre Gauley CAZADORES JINETES Y VIAJEROS

verdadera farmacia fácil de llevar, tonifica el cutis, cura todas clases como son Arañamos y todas las dolencias causadas por el sudor; sea por fuertes caminatas, por el ejercicio del caballo ó por una gordura algo fuerte. Cura tambien cualquier clase de llagas, tanto en las personas que en los animales. GAULEY, *farmacéutico químico antiguo interno y laureado de los Hospitales*. Paris, avenue des Ternes, 18; — Montevideo: Botica del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

A LOS Sres MEDICOS. — La superioridad

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con tanino de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó desvia la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (*Monitor de los Hospitales de Paris, nº 118*).

LÉCHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los paises.

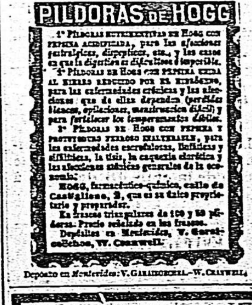
Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA

Nevrosine LÉCHELLE. Antinervioso, curativo de las Jaquecas, nevralgias de la cabeza, del corazon.

L'EAU DE LÉCHELLE

Para curar el pecho, el corazon y el estómago, esputos de sangre, purgados, hemorragias, anemias.

Paris, 35, rue Lamartine, y todas las Boticas del mundo.



PILDORAS DE HOGG

1º Píldoras reconstituyentes de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es difícil ó imposible.

2º Píldoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tísis, la caquexia clorótica y las afecciones crónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Remedio el mas específico contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las recaidas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Mercel, Lisfranc, Amadeo Latour, etc... Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribuido gratis.

Depósito general en *Paris*, botica de Pelletier, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDES, 26, boulevard St-Denis, Paris.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos odoríferantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX, sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta.

Depositarios en *Montevideo*: V. Garaicoechea, etc.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2da Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, citase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Emilio Blanc*, Escribano Público. n.10-1 mes.

¿Vivis en el campo?

¡Ay! cuán triste es estar enfermo y no contar en los primeros momentos con el auxilio de un facultativo. Afortunadamente el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» es un buen consejero que puede sacaros de apuros en tales circunstancias.

Mucama Se precisa una, calle Ibicui núm. 56. N. 30-3 p.

Sirvienta que sepa cocinar. Se precisa una, calle 33 núm. 170. n. 30-3p.

Muchacha Se precisa una de 12 á 13 años, calle 33 núm. 170. n. 30-3 p.

Utilidad

Bajo el punto de vista estadístico es inmejorable el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871. Se encuentran en él datos exactísimos sobre comercio de importacion y exportacion, industria, navegacion, correos, poblacion, rentas, establecimientos de beneficencia, ganadería, biblioteca, museo, tren-way etc. etc.

Aprendiz Se necesita uno hojalatero en la calle Colonia, núms. 33 y 35. El aña....dor dará razon.

Si sabe algo del oficio será preferido. N. 30-4 p.

Cochero Se ofrece un cochero de 30 años para una casa particular. El que quiera tratar, acuda calle Maldonado núm. 44. Darán razon desde las 11 1/2 hasta las 3. N. 30-6 p.

Indispensable

Lo es en toda casa de familia el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871, por los consejos útiles que contiene relativamente al hogar doméstico.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Juan Pol, para que se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, con los autos que tiene en su poder, que seguia con los Sres. Risso y Schiaffino, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n22-20p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á ocho títulos del nueve por ciento espedidos por el Banco Mauá y Ca., señalados con los números 4,181 al núm. 4,188, á fin de que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro el término de diez dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n25-10p

---

¿Quereis aprender?

Por medio del GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» poneos en relacion con el sol, la luna y las estrellas.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Angel Geroza para que en el término de quince dias á contarse desde esta fecha, comparezca á ser notificado de la sentencia que ha recaido en los autos que contra dicho Geroza sigue D. Juan R. Schwartz sobre obra nueva, bajo apercibimiento de que, á no comparecer dentro del término señalado, se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Noviembre 25 de 1870.—*Juan Francisco Castro*, Escribano Público, y oficial mayor de Cámara. n25-15p

---

¿Quereis distraeros?

Leed el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO».

El Dr. Demaria hace saber que ha mudado su domicilio en la calle de las Cámaras núm. 153. n.29-1mes.

Cocinero y planchador

Se ofrece uno, la persona que se interese, ocurrir calle 25 de Agosto núm. 37. n. 29—4p.

Se alquila La antigua casa del Sr. don Luis Fancon, sita en la calle de 25 de Mayo núm. 31—En la calle de Guaraní núm. 47 darán razon. n. 29—7p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, calle Queguay núm. 5. D. 1.º—4 p.

Ama de leche se ofrece una buena con leche fresca, española en la calle Isla de Flores esquina de Rio Negro 246. d.1º—3p.

Ojo al aviso En la Agencia calle Buenos Aires n.º 231 (bajo la pasiva) se precisan sirvientes (cocineros mucamas, costureras, planchadoras, peones para quintas chacras, y de cualquier otro trabajo de campo. Se ofrecen cocineros mucamos, dependientes de almacen y tienda, mozos de café y hotel y de cualquier otro trabajo que sea para la ciudad. d.1º—3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Ibicuy n. 54. D. 1.º—3 p.

Ama de leche Se ofrece una italiana, fresca, de 15 dias. Calle Queguay núm. 7. D. 1.º—3 p.

Al comercio Todo el que tenga cuentas contra la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de Graciano Mendiburo y Ca. se sirvan presentarlas dentro de los cinco dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, 27 de Noviembre de 1870.—*Graciano Mendiburo y Ca.* d. 1º 5-p.

Edicto Habiéndose declarado en estado de quiebra á D. Armand Brandier, se cita, llama y emplaza á todos sus acreedores para que se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderados legalmente constituidos, con los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias contados desde el de la primera publicacion de este edicto.—Paysandú, Noviembre 22 de 1870.—*José E. Cortés*, escribano público. n26-8p

---

Edicto Juzgado Ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde, se cita y emplaza á don Eduardo Falmer, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que contra él sigue D. Juan Muttoni por cobro de pesos, y D. Cárlos Machinon por cobro de alquileres y rescision de contrato de arrendamiento, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Noviembre 25 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n25-15p

---

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Luis Pugglese para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Nicolas De Suso cesionario de doña Matilde Pungio de Gallo por cobro de pesos dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. n25-1mes

---

Juzgado Ordinario Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Joaquin Barbosa para que dentro del término de veinte dias, contados desde el de la publicacion de este Edicto, comparezcan á este Juzgado por sí ó apoderados instruidos, á estar á derecho en la gestion que ha entablado D. Juan Carballo sobre chancelacion de hipoteca de un terreno en el Cerro bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, noviembre 25 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n.25-18 p.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

---

Adivinadora Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, diríjanse á la calle del 25 de Mayo, núm. 185, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. n16-15p

---

Enseñanza á domicilio

Un profesor español con bastantes años de práctica, no solo en escuelas de Estado, sino tambien en colegios particulares, se propone dar enseñanza á domicilio, ya sea para educar niños, ya para algun coleg o como profesor, ya para la enseñanza de adultos, contando para ello con métodos fáciles para transmitir con prontitud las materias que abraza la enseñanza primaria.—En la calle de Queguay, núm. 180, y en la de Cerrito, núm. 2, darán razon. n22-1mes

---

Capitania del puerto

Montevideo, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion del Sr. Capitan del Puerto, se cita llama y emplaza á D. Domingo Moreira para que, dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en el juicio que se le sigue como dueño del pailebot «Aquí Estoy» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Joaquin Fialo.

n.27—20p. Escribano Auxiliar.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑÍA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Democq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y el Brasil, Sr. D. Jorje Perey.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí. . . .	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,201 43	582 por 100
Apolinario Benitez. . .	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland. . .	Buenos Aires.	50	250	» »	863 95	248 »
Manuel Muñoz.	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	214 03	114 »
El mismo.	»	20	100	» »	283 69	184 »
Thomas Eastman. . . .	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	52 »	858 70	243 »
Benito Magnasio. . . .	Buenos Aires.	50	250	54 »	863 85	248 »
Angel Texo.	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo.	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego.	»	320	1,600	» »	5,574 50	258 »
Jorge Temperley. . . .	»	40	200	52 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson. . . .	»	40	200	54 »	634 90	217 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 154.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio. .	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Arpiatano.	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere.	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 154.	15	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez. . . .	Buenos Aires.	100	500	» »	1,493 41	193 »
Miguel A. Martinez. . .	Calle Buenos Aires 155.	75	375	» »	846 96	128 »
Manuel Berdia.	Buenos Aires.	»	250		750 25	192 »
Lorenzo Meyers. . . .	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez. . . .	»	única	2000	60 »	6,098 22	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.15—perm.—3ra. pág. dia por ½

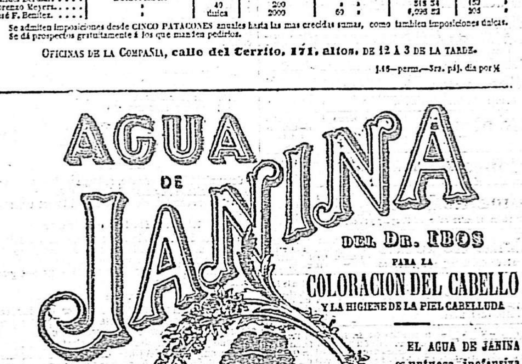
AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 13 de diciembre de 18..

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

De LANGENHAGEN,
Doctor médico,
112, calle de Richelieu.

Paris, 18 de octubre de 18..

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET,
calle Montmartre, 44.

Paris, 25 de Noviembre de 18..

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo fomenta la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provence 3,

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; —W. CRANWELL.

LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO

LA SANS-PAREILLE

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 50 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposiciones.

N. 15—perm.



JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todas las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en *Montevideo*: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea y en la de Cranwel.